

# AYUDA PARA ADMINISTRADORES

Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca

Versión 1.0

2021

## INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS

Según la Ley 109 "Ley de Pesca" se establece que el Ministerio de la Industria Alimentaria es el organismo de la Administración Central del Estado facultado para conceder, renovar, modificar y cancelas las autorizaciones de pesca y establecer los requisitos y procedimientos correspondientes, así como las autoridades competentes para su otorgamiento y control.

Mediante la resolución 18/2020 del Ministro de la Industria Alimentaria se establece el procedimiento para la solicitud de estas Autorizaciones, El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca permite hacer las mencionadas solicitudes cumpliendo con este procedimiento.

El Roll de Administrador, se centra en la administración de los usuarios que serán los inspectores que a lo largo del país se encargara de tramitar las solicitudes, administrar el listado de los infractores de la Ley de Pesca, y visualizar las solicitudes realizadas a la ONIE.

## ÍNDICE

nymn o nygovávy	
INTRODUCCIÓN	
Entrando al Sistema	Ę
¿Cómo visualizar las licencias solicitadas a la ONIEL?	
¿COMO Visualizar las licencias solicitadas a la ONIEL?	
Buscando una solicitud	6
Infractores	
Incrementando un nuevo Infractor.	
Licencias	
Administrando los usuarios	
Editando los datos del administrador	10
Saliendo del sistema.	12

## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca le permite a cualquier persona hacer una solicitud de un tipo de licencia de pesca de forma rápida y sencilla, le permite consultar en todo momento el estado de su solicitud y les facilita el trabajo de la gestión de estas solicitudes a los Inspectores de la ONIE.

En el menú "Nosotros" podemos encontrar una breve reseña de la ONIE entidad facultada para la emisión de las licencias de pesca en Cuba.

En "Leyes y Resoluciones" se puede descargar las normativas jurídicas válidas al día de hoy, que regulan este proceso.

En "Contáctenos" se encuentran los contactos de todas las oficinas de la ONIE a lo largo del país.

Y en "Preguntas y Respuestas" se tienen respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de este tema.









Fig.1 Vista Principal

## Entrando al Sistema

Para entrar al sistema bastará escoger la opción que aparece en la esquina superior derecha "Entrar" introducir el nombre del usuario y la contraseña y presionar "Entrar", el sistema le mostrara la pantalla con las funciones que podrá realizar el usuario.

S ONIE Licencias	Solicitudes	Nosotros	Leyes y Resoluciones	Contáctenos	Preguntas y Respuestas	Entrar
		Co	uario ntraseña intrar			
ONIE Licencias	Solicitudes	Infractores	Licencias Usuarios		<b>Usuario:</b> Guil	llermo Quintana 🤊
Bienvel			pección Estatal.			
	onal de Inspecc	ión de la Cali			rio de la Industria Alimentaria, se creć uera, amparado en la Resolución Min	
				1000		
Tipos de Pesquería La licencia para las emba dedicadas a la pesca cor			Entidades Estatales Pesca comercial estatal e		Artes de Pescas Pern Conozca las artes de pesc	nitidas

Fig.2 Vista de Usuario Administrador

## ¿Cómo visualizar las licencias solicitadas a la ONIE?

En el menú "Solicitudes" muestra todas las solicitudes de las licencias realizadas a lo largo del país.

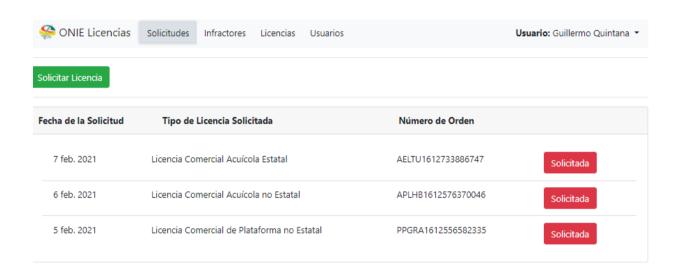


Fig.3 Menú Solicitudes

#### Buscando una solicitud

Si el administrador del sistema desea buscar el estado en que se encuentra una solicitud en el menú solicitudes solo debe tecleará el código de la solicitud o Carné de Identidad y si es un número de solicitud correcto el sistema devolverá la solicitud.



Fig.5 Respuesta que devuelve el sistema al buscar una solicitud.

## **Infractores**

En el Menú Infractores el administrador podrá visualizar los infractores, y le permitirá agregar un nuevo infractor.

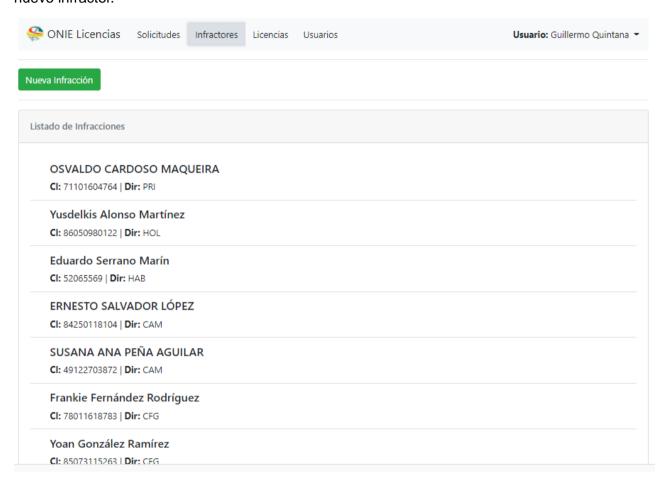


Fig.6 Infractores.

#### Incrementando un nuevo Infractor.

En el Menú Infractores mediante el botón "Nueva Infracción" el administrador podrá agregar un nuevo registro con un nuevo infractor el cual se guardara en la base de datos y le permitirá al sistema validar cuando un solicitante, solicite una licencia verificar que no ha cometido infracciones en el periodo que establece la ley.

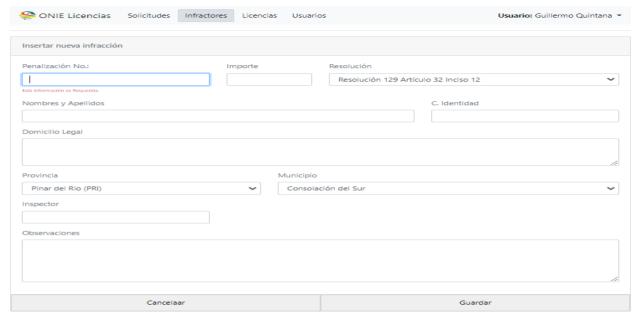


Fig.7 Incorporando al sistema un nuevo infractor.

#### Licencias

En el Menú "Licencias" el administrador podrá visualizar las licencias que se han registrado en el sistema por las personas encargadas en las oficinas de la ONIE.



Fig.8 Licencias Aprobadas registradas en el Sistema.

#### Administrando los usuarios.

El administrador del sistema es el encargado de crear los usuarios que van a operar el sistema en cada una de las oficinas de la ONIE a lo largo del país.

Para ello en el Menú "Usuarios" en el panel izquierdo le muestran al administrador los usuarios registrados y en el derecho el formulario para crear un nuevo usuario.

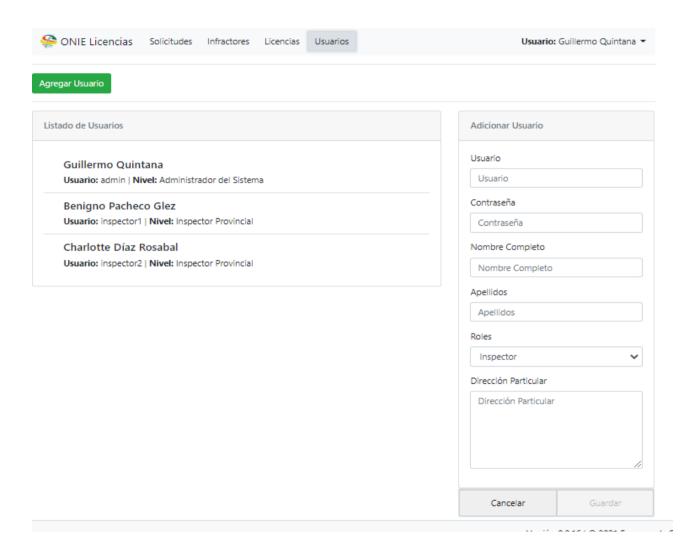


Fig.9 Interfaz de administración de usuarios.

Si lo que el administrador desea es editar los datos de un usuario existente bastara dar "Clic" en el usuario que se desea modificar y en la derecha cargará los datos del usuario se escoge editar datos se completa el formulario y se guarda mediante el botón "Guardar".

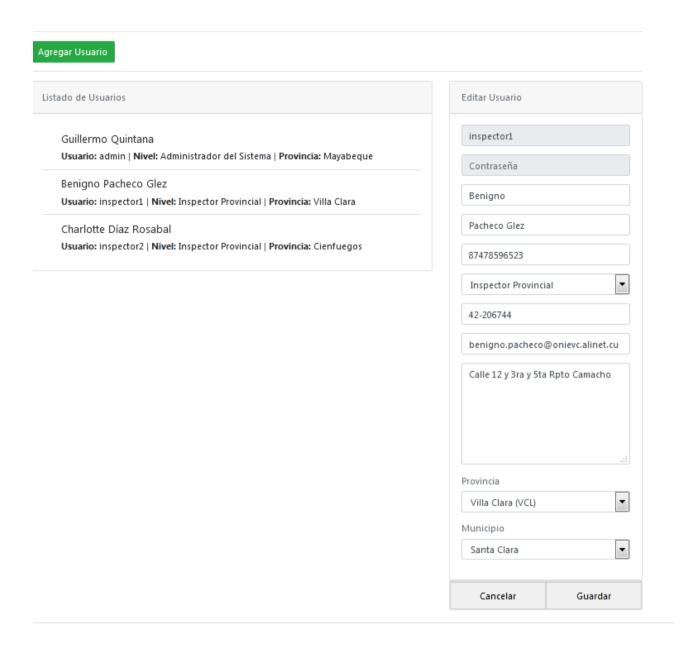


Fig.10 Editar Usuarios.

En cambio se lo que desea el administrador es crear un nuevo usuario bastará con escoger la opción "Agregar Usuario" completar el formulario de la derecha y guardar el mismo para completar la tarea.

## Editando los datos del administrador.

Si el administrador en cambio necesita editar sus datos dando "Clic" en la esquina superior derecha

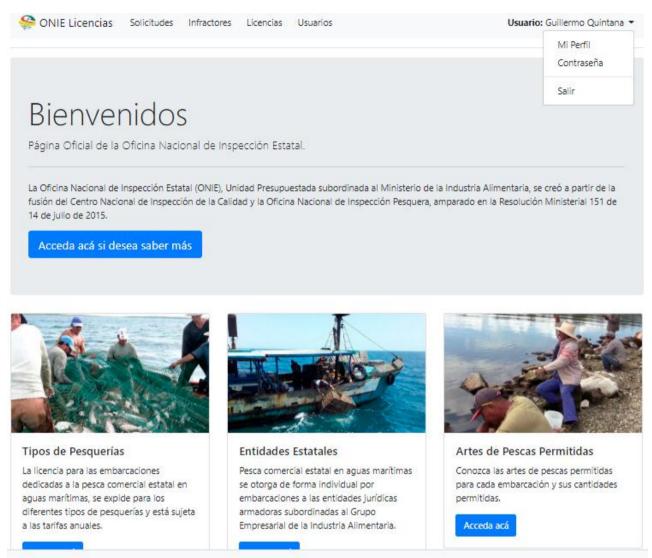


Fig.11 Opciones del usuario logueado

#### Escoge la poción "Mi Perfil"

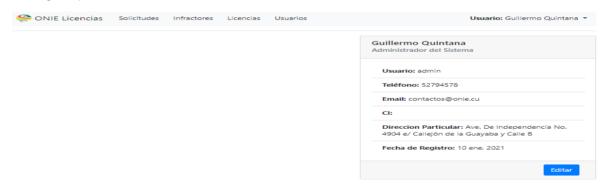


Fig.12 Editando datos del usuario logueado

Escoge la opción de "Editar" completa el formulario y guarda los cambios.

Si lo que desea es cambiar la contraseña en la poción "Mi Perfil" escoge "Contraseña"

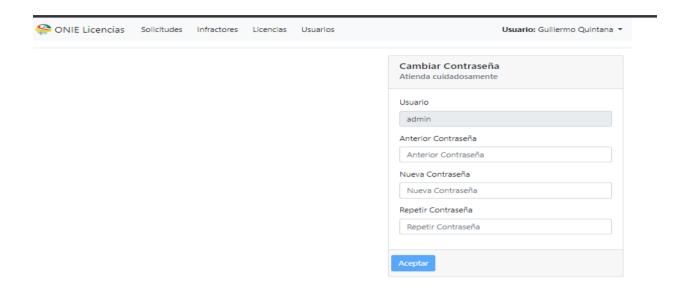


Fig.13 Cambiar Contraseña

Completa el formulario siempre teniendo en cuenta los requerimientos de seguridad que deben de cumplir las contraseñas y guarda los cambios, el sistema le notificará si se ha efectuado correctamente el cambio de contraseña y cerrara la sesión automáticamente para que vuelva a loguearse.

#### Saliendo del sistema.

Para salir del sistema bastara dar "Clic" en la esquina superior derecha donde aparece el nombre del usuario y escoger "Salir"

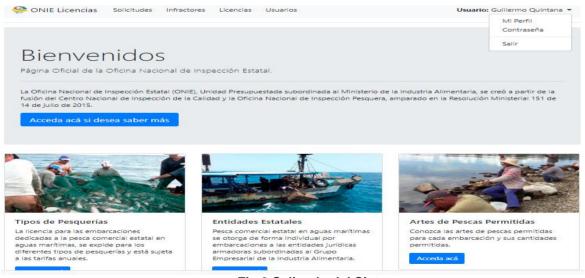


Fig.3 Saliendo del Sistema

El sistema cerrara la sesión.